



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245830802761

Fecha: 25-04-2024

20245830802761

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

583

Señor (a)
ANÓNIMO.
Sin Dirección
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a Peticionario
Radicado: Orfeo No. 20245810057152

Cordial saludo.

Dando alcance a su petición: "(...) *Solicitaría la intervención de integración social para atención al habitante de calle, en el sector de Ayacucho primer sector.. (...)*".

De conformidad con las competencias señaladas en el artículo 86, numeral 7 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 2116 del 2021, artículo 11 numeral 7, donde señala las atribuciones que le corresponden a los alcaldes locales en esta materia así: "*Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales.*"

En este marco, Respecto a su solicitud le informo que nos es imposible dar respuesta le informamos que el requerimiento no cuenta con la dirección exacta (calle y carrera), donde se encuentra la problemática, razón por la cual no es clara y no es posible promover algún tipo de actuación por parte de la Alcaldía Local De Kennedy, además no es clara la petición. Así las cosas, se solicita ampliación de la información o la remisión de los documentos adjuntos (anexos) de la solicitud del peticionario, para que, dentro de nuestras competencias, realizar la respectiva investigación y brindar la debida atención al requerimiento. Según ley 1437 articulo 17.

Agradecemos haber puesto en conocimiento ésta problemática a la entidad.

Alcaldía Local de Kennedy
Transversal 78 K # 41 A 04 sur
Código Postal: 110841
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

Código: GDI-GPD-F066
Versión: 07
Vigencia: 26 de julio de 2023
Caso HOLA No. 333573



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245830802761

Fecha: 25-04-2024

20245830802761

Página 2 de 2

He de manifestarle igualmente que nuestra labor siempre está encaminada y acorde a la competencia legal dentro del marco contemplado en *el Plan Local de Desarrollo 2021 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy”*

Cordialmente,

ARNULFO GARCÍA

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Ofelia Mora Martínez/ Equipo Espacio Público A.L.K. 

Revisó: José Filiberto Ardila. / Equipo Espacio Público A.L.K. 